



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 145/25

MODIFICANDO PARCIALMENTE DECRETO N° 012/24



Departamento Ejecutivo, 20 de Octubre de 2025.

VISTO:

La Ordenanza N° 1.417/12; el Decreto N° 012/24 de fecha 23 de Enero de 2024 modificado por Decreto N° 014/24 de fecha 26 de Enero de 2024 y Decreto N° 079/24 de fecha 22 de Abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1.417 en su artículo 19º) determina la integración de la Comisión Asesora del Parque Industrial de Rosario del Tala.

Que mediante actuaciones interpuestas bajo Expte. N° 2411/25 se da cuenta de modificaciones en los integrantes de la Comisión, debido a las bajas de los Sres. Iván Nicolás Gianinetto; José Miño y Lautaro Valdivieso como Presidente, representante del Departamento Obras y Servicios Públicos y representante del Bloque de la Minoría respectivamente.

Que a tal fin se ha propuesto el ingreso de la Sra. Patricia Celina Olivera, DNI N° 23.287.352, Directora Municipal de Producción e Industria en carácter de Presidenta de la Comisión Asesora; la Lic. Regina Martínez, DNI N° 38.515.958, Encargada del Área Técnica de la Dirección de Producción e Industria, en carácter de referente del Parque Industrial en representación del Departamento Ejecutivo, y al Sr. Leandro Tribulo, DNI N° 24.494.462 en carácter de representante del Bloque de la Minoría.

Que por tal motivo de modificarse parcialmente la norma citada.

Por todo ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Modifíquese parcialmente el Artículo 1º) del **Decreto N° 012/24 de fecha 23 de Enero de 2024, modificado por Decreto N° 014/24 de fecha 26 de Enero de 2024 y Decreto N° 079/24 de fecha 22 de Abril de 2024, el que quedará redactado de la siguiente manera: “*Dispónese conformar la Comisión Asesora del Parque Industrial de Rosario del Tala, la cual estará integrada conforme se detalla: en***



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



representación del Concejo Deliberante: Concejales Sras. María de los Ángeles Mendoza; Nélida Rosana Maidana (Bloque de la Mayoría) y el Sr. Leandro Tribulo (Bloque de la Minoría). En representación del Centro Comercial e Industrial, el Sr. Gustavo Loza; en representación del Departamento Ejecutivo Municipal al Sr. Federico Alejandro Flor y la Sra. Regina Martínez. El Departamento Ejecutivo Municipal designa a la Directora de Producción e Industria, Sra. Patricia Celina Olivera, D.N.I N° 23.287.352 en calidad de Presidenta de la Comisión, conforme artículo 19º) última parte, Ordenanza N° 1417.”

ARTICULO 2º: Comuníquese, etc.

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal